



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Al cumplir 7 años el Centro Terapéutico Educativo Yo Puedo, en nuestra ciudad y;

CONSIDERANDO:

Que; el Centro Educativo Terapéutico Yo Puedo. abrió sus puertas en el año 2017, con el servicio de apoyo escolar, psicología y psicopedagogía, ubicado en calle Artigas 1465 de Corrientes Capital a cargo de la directora Mariela Elizabeth Chavez de profesión psicopedagoga dando acompañamiento a niños y adolescentes escolarizados con problemas de aprendizaje y/o discapacidad

Que; en la actualidad Yo Puedo se encuentra ubicado en la Av 3 de Abril 1633 de nuestra ciudad y cuenta con servicio de apoyo a la integración escolar, centro educativo terapéutico y estimulación temprana

Que; los servicios de la institución se encuentran categorizados por la Agencia Nacional de Discapacidad y el Consejo Provincial de Discapacidad de Corrientes, dentro de su plantel de profesionales se encuentran pediatras psicólogos fonoaudiólogos psicopedagogos y profesores de educación especial, de educación física, nivel Secundario y de música ect,

Que; en el presente año dio inicio en el Barrio 17 de Agosto, ubicado entre la intersección de calles Ombú y Turín, un edificio propio en vías de ampliación

Que ; en la actualidad brinda los servicios de estimulación temprana ,apoyo escolar, psicología y psicopedagogía a aproximadamente 40 niños y adolescentes escolarizados en colegios aledaños trabajando en forma articulada con las familias y los colegios de cada concurrente

Que , cuenta con la cantidad de 37 personas desempeñándose en diverso rubros de la institución Yo Puedo SRL. y seguir contratando mas personal según la demanda

Que; Yo Puedo es una institución que atiende a bebés , niños y adolescentes con trastornos en el neurodesarrollo, busca revalorizar ,fortalecer y acrecentar el auto concepto positivo de sus concurrentes, hacemos énfasis en sus fortalezas, su perseverancia dedicación y no así en sus debilidades las cuales representan una característica inherente a todo ser humano y no propio de la discapacidad.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Institución destacada al Centro Educativo Terapéutico Yo puedo

ART N°1 EL HCD DECLARA INSTITUCION DESTACADA al cumplir 7 años el Centro Educativo Terapéutico Yo Puedo, dando acompañamiento a niños y adolescentes escolarizados con problemas de aprendizaje y/o discapacidad, a través de sus profesionales brindando una atención humana y de calidad.

ARTN°2 DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**